

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós

Proceso:	Fijación alimentos
Demandante:	Yareli Usuga Flórez 1.001.710.759.
Demandado:	Waldir Jaramillo Arboleda C.C. 71.252.619
Radicado:	2016-00002
Tema:	Incorpora solicitud información títulos – Oficia Pagador
Sustanciación	163

Incorpórese al expediente, escrito allegado a este despacho judicial el día 31 de marzo de los corrientes, suscrito por la demandante, solicitando información sobre los dineros que llega a favor de su hijo menor Neymer Esteban Jaramillo Usuga, dentro del proceso de la referencia, toda vez que, desde el mes de febrero de la cursante anualidad los nos ha vuelto a percibir.

Visto lo anterior, se hace necesario requerir al cajero pagador para que informe a esta judicatura, el motivo por el cual, no llegan los emolumentos acordados mediante audiencia de conciliación del día 02 de noviembre de 2016, en favor del niño Neymer Esteban Jaramillo Usuga, desde el mes de febrero del presente año.

Por secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **026** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **23 de mayo** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria